

CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2023

Respetado(a) Usuario(a):

Asesor

Municipio de Yarumal

Yarumal (Antioquia)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 08-03-2024 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Territorial
Sector	Administración Municipal
Departamento	Antioquia
Municipio	Yarumal
Entidad	Municipio de Yarumal
Nit	890980096
Nombre funcionario	Asesor
Dependencia	Control Interno
Cargo	Asesora de Control Interno
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	120
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	Políticas de administración de usuarios, bloqueo por cortafuegos del swiche de red principal y bloqueo por control de antivirus
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	Se desinstala de los computadores antes de darle de baja
Ingrese el Link de la publicación en su entidad del Informe de Software en los términos de la Circular 04 del 22 de diciembre de 2006 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno	https://www.yarumal.gov.co/alcaldia/transparencia

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

Se ha enviado una copia al correo registrado: controlinterno@yarumal.gov.co